



RV: Radicación acción de tutela contra DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA DE DECISIÓN LABORAL

Desde Notificaciones Laboral <notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 18/12/2024 8:12

Para Laura Juliana Suarez Herreño <laurash@cortesuprema.gov.co>

 1 archivo adjunto (7 MB)

MODELO ACCION DE TUTELA VIA DE HECHO IT SU107-24 - UNIF.docx-merged.pdf;

Cordial saludo,
Remito por considerarlo de reparto.

Cordialmente,



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

Secretaría Sala de Casación Laboral | Tutelas

Teléfono: 5622000 ext 1136

Sitio web: www.cortesuprema.gov.co

Dirección: Calle 12 N° 7-65 Oficina 103
Palacio de Justicia Bogotá

De: Nicolas Sierra <nsierra@realcontract.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 4:13 p. m.

Para: Notificaciones Laboral <notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Cc: Back up corporativo <judicial@realcontract.com.co>

Asunto: Radicación acción de tutela contra DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA DE DECISIÓN LABORAL

SEÑORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- REPARTO

E. S. D.

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

ACCIONANTE: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS

ACCIONADO: DISTRITO JUDICIAL DE CALI (en adelante el DISTRITO)

Atento saludo,

De la manera más atenta, en representación de COLFONDOS S.A., nos permitimos remitir acción de tutela contra la providencia judicial emitida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA DE DECISIÓN LABORAL, , como quiera que esta resultó vulneradora de los derechos fundamentales de la entidad que se representa.

Lo anterior, con el fin de que sea sometida a reparto, y, se imprima el trámite a que hay lugar.

Así mismo me permito indicar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 que estableció la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020, simultáneamente se efectuó envía de la acción constitucional de tutela, con sus respectivas pruebas y anexos, a la dirección de correo electrónico del accionado:

- Accionado: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



NICOLÁS SIERRA MONROY.
CARRERA 11 N° 93 – 53 Ofc. 101
PBX: +57 (1) 467 2114
BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
E-MAIL: nsierra@realcontract.com
HOME PAGE: www.realcontract.com.co

Este mensaje es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial; no podrá ser utilizado, reproducido o difundido sin autorización.

Salva un árbol...no imprimas este email a menos que realmente lo necesites.